

En el pleno del Senado, en el debate de una moción del PSOE

Paloma Martín: “El Gobierno ha generado una espiral perversa en el mercado de la vivienda pese a conocer las desastrosas consecuencias de intervenir el mercado”

- Paloma Martín: “Se lo advirtieron Fedea, el Banco de España, el Instituto de Estudios Económicos y hasta el Fondo Monetario Internacional”, advierte al PSOE
- “Son ustedes quienes, con sus políticas, están truncando la emancipación de los jóvenes, sus esperanzas, y han convertido la vivienda en un bien de lujo”, se dirige al PSOE
- Apunta que la ley ha desprotegido de manera clamorosa al propietario, favoreciendo el incremento de la okupación y de la iniquocupación
- Recuerda que en Madrid cobraron el bono todos los que presentaron documentación hasta agotar los fondos, y en Andalucía se han resuelto el 98% de los expedientes y han cobrado la subvención el 80% de los beneficiarios

10 de septiembre de 2024.-

- La vicesecretaria de Desarrollo Sostenible y senadora del PP, **Paloma Martín**, critica que el Gobierno haya generado “una espiral perversa, pese a conocer de antemano las desastrosas consecuencias de intervenir el mercado, controlar los precios y desproteger al propietario”. “Se lo advirtieron Fedea, el Banco de España, el Instituto de Estudios Económicos y hasta el Fondo Monetario Internacional”, apunta. todos los que presentaron documentación hasta agotar los fondos
- Califica de inaudito que el Gobierno registre una moción en la que hablan de “la futura ley de vivienda” cuando lleva en vigor 15 meses o que presuman de las políticas de vivienda de Sánchez, después de 6 años de gobierno en los que “han estrangulado el mercado de la vivienda”.
- Lamenta que sean los jóvenes los que más sufran esta situación porque se ven obligados a emanciparse cada vez más tarde. “Son ustedes quienes, con sus políticas, están truncando la emancipación de los

jóvenes, sus esperanzas, y han convertido la vivienda en un bien de lujo”, apostilla.

- “El último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, de agosto, cifraba la edad media a la que se independizan los jóvenes en España en 30,4 años, la cuarta más elevada de los 27 países de la UE y más de 4 años por encima de la media”, añade.
- Explica que la tasa de paro juvenil, la más alta de la UE, o que uno de cada cuatro jóvenes con trabajo se hallaba en 2023 en riesgo de pobreza son algunos de los motivos.
- Sostiene que la falta de vivienda asequible se debe fundamentalmente a “la nefasta política de Sánchez”, porque en los seis años que lleva al frente del Gobierno, “la vivienda ha pasado de ser el undécimo problema en el orden de preocupaciones de los españoles a ser el segundo”.
- “Y no es casual que esa preocupación se haya disparado desde que entró en vigor la Ley de Vivienda, hace ahora quince meses, porque ha provocado que los alquileres se hayan incrementado hasta máximos históricos, y no parece que las subidas vayan a tener freno”, reflexiona.
- Apunta que la ley ha desprotegido de manera clamorosa al propietario, favoreciendo el incremento de la okupación y de la inquilinización y está detrás del trasvase de stock de alquileres permanentes a alquileres de temporada, la que ha desincentivado la inversión y hundido la oferta y la que ha obligado a los jóvenes a compartir piso.
- “Alquilar una habitación ya no es una opción privativa de estudiantes ni una moda repentina, sino una necesidad motivada por el encarecimiento de unas rentas que baten récords mes tras mes. En ciudades como Madrid, Valencia o Barcelona, la oferta de habitaciones es ya superior a la de pisos”, señala.
- Destaca que “los inquilinos españoles han pasado de compartir piso para ahorrar y comprar una casa, a compartir piso porque no pueden pagar una vivienda íntegra”. “Hace un año, 4 de cada 10 personas que compartían piso lo hacían porque no podían pagar solas la mensualidad; ahora, esa situación afecta al 55% de los inquilinos”, reprocha.

- “¿Saben ustedes por qué empieza a ser una norma que a los aspirantes a inquilinos exijan nóminas de 2.000 €? Porque a partir de tres veces el IPREM, esto es, 1.800 euros, dejar de pagar no tiene consecuencias inmediatas. ¿Y sabe cuál es el salario medio de una persona joven en España? 1.050 €”, subraya.
- Relata cómo el Gobierno no recogió las inquietudes del sector, no acompañó la ley de una mínima evaluación previa, ni trató de llegar a un acuerdo con el primer partido de España; e hizo caso omiso de experiencias previas en Berlín, Escocia, San Francisco o Nueva York, todas ellas saldadas con un “sonoro fracaso”.
- Critica que desde el PSOE hablan de la tramitación de las ayudas del Bono Alquiler Joven por parte de las comunidades de Madrid y Andalucía, “en una ceremonia de la confusión que sigue la línea marcada por Sánchez: culpar al Partido Popular de sus propios desaguizados”.
- Sobre el bono joven, recuerda que, en Madrid, tanto en 2022 como en 2023, cobraron el bono todos los solicitantes que presentaron la documentación requerida, hasta agotar la cuantía disponible. Y en Andalucía se han resuelto el 98% de los expedientes y han cobrado la subvención el 80% de los beneficiarios.